



Mi Universidad

Super Nota

Nombre del Alumno Andrea Guadalupe Romero López

Nombre del tema NOM-004.SSA3-2012. NOM-019-SSA3-2013

Parcial 4

Nombre de la Materia Clínica de Enfermería I

Nombre del profesor María del Carmen López Silba

Nombre de la Licenciatura Enfermería

Cuatrimestre 6

NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLINICO

CUARTA UNIDAD

INTRODUCCION

¿para que sirve esta norma?

los criterios establecidos

inciden en la calidad de los registros médicos

así como de los servicios y resultados

OBJETIVO

establece los criterios

- científicos
- éticos
- tecnológicos
- administrativos

en

- La elaboración
- integración
- uso
- manejo del expediente clínico

NOTAS MEDICAS EN URGENCIAS

deberá elaborarla el médico y contener lo siguiente

- fecha y hora en que se otorga el servicio
- signos vitales
- motivo de la atención
- resultado de la exploración
- resultado de estudios
- tratamiento
- evolución

DE LOS REPORTES DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO

deberá elaborarla el personal en turno con las indicaciones del medico y contener lo siguiente

HOJA DE ENFERMERÍA

- habitus exterior
- grafica de signos vitales
- ministración de medicamentos (fecha y hora, cantidad y vía previa)
- procedimientos realizados
- observaciones

NOM-019-SSA3-2013 PARA LA PRACTICA DE ENFERMERIA

INTRODUCCION

la enfermería es una disciplina fundamental

su aportación en

- procesos de mantenimiento
- procesos de recuperación de la salud del paciente

OBJETIVO

Establece las características mínimas para la prestación de los servicios de enfermería

CAMPO DE APLICACION

esta norma es obligatoria para

- establecimientos para la atención medica del SNS
- prestaciones del servicio de enfermería

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5272787

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312523&fecha=02/09/2013#gsc.tab=0

DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA, ASPECTOS GENERALES

se realizará en los establecimientos para la atención de la salud

del sector publico y privado



el enfermer@ deberá contar con

- certificación profesional vigente
- recibir el curso de inducción



evitar

emplear al personal de enfermería en funciones fuera de su competencia

a menos que sea una emergencia

